



## **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 136-2021-D-FINESI-UNA**

Puno, 05 de noviembre 2021

### **VISTO:**

La resolución Rectoral N° 1893-2021-R-UNA, de fecha 11 de octubre del 2021, donde se aprueba la Directiva para la Convocatoria a Concurso Público de Méritos para contrato de docentes del semestre 2021-II de la Universidad Nacional del Altiplano Puno, por Asignación Presupuestal Temporal, que tiene como objetivo establecer los procedimientos y criterios para el proceso de contrato de docentes mediante concurso público en las diferentes facultades.

### **CONSIDERANDO:**

Que, es política de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática normar y regular las labores académicas y administrativas;

Que, con el fin de cubrir plazas de asignación presupuestal temporal en la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática y tomando en cuenta los acuerdos de Consejo Universitario en el que da a conocer los criterios y prioridades a tomarse en cuenta para la Convocatoria de Concurso Público de Méritos correspondiente al segundo semestre del 2021;

Que, la Comisión de Concurso de Catedra de la Facultad de Ingeniería Estadística e Informática, hace alcance de los resultados de evaluación de los postulantes para el contrato de docentes 2021-II, siendo el ing. LUDWIN AROCUTIPA MARCA ganador; contando con más de 5 años de experiencia profesional y tener el grado de Magister Scientiae en Informática con mención en Ingeniería de Software.

Estando la documentación adjunta que forma parte de la presente Resolución y habiéndose aprobado en Consejo de Facultad Virtual de Sesión Extraordinaria de fecha 05 de noviembre del 2021, en uso de las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad y la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Altiplano.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. – PROPONER**, al Honorable Consejo Universitario, el contrato de docentes por asignación presupuestal temporal, para el segundo semestre del año académico 2021, en la Escuela Profesional de Ingeniería Estadística e Informática de la FINESI, a partir del 08 de noviembre del 2021 y hasta la finalización del segundo semestre académico, conforme al siguiente detalle:

<b>N°</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TIPO</b>	<b>PUNTAJE ALCANZADO</b>	<b>OBS.</b>
01	LUDWIN AROCUTIPA MARCA	B2	53.50	Ganador

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a las instancias pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Documento Firmado Digitalmente  
Dr. JOSE PANFILO TITO LIPA  
SECRETARIO TECNICO

Documento Firmado Digitalmente  
M.Sc. ERNESTO NAYER TUMI FIGUEROA  
DECANO